



EVANGELIO DEL DIA

¿ Señor, a quién iremos?. Tú tienes palabras de vida eterna. Jn 6, 68

Miércoles de la III Semana de Cuaresma

Deuteronomio 4,1.5-9.

Y ahora, Israel, escucha los preceptos y las leyes que yo les enseño para que las pongan en práctica. Así ustedes vivirán y entrarán a tomar posesión de la tierra que les da el Señor, el Dios de sus padres.

Tengan bien presente que ha sido el Señor, mi Dios, el que me ordenó enseñarles los preceptos y las leyes que ustedes deberán cumplir en la tierra de la que van a tomar posesión.

Obsérvenlos y pónganlos en práctica, porque así serán sabios y prudentes a los ojos de los pueblos, que al oír todas estas leyes, dirán: "¡Realmente es un pueblo sabio y prudente esta gran nación!".

¿Existe acaso una nación tan grande que tenga sus dioses cerca de ella, como el Señor, nuestro Dios, está cerca de nosotros siempre que lo invocamos?.

¿Y qué gran nación tiene preceptos y costumbres tan justas como esta Ley que hoy promulgo en presencia de ustedes?.

Pero presta atención y ten cuidado, para no olvidar las cosas que has visto con tus propios ojos, ni dejar que se aparten de tu corazón un sólo instante. Enséñalas a tus hijos y a tus nietos.

Evangelio según San Mateo 5,17-19.

No piensen que vine para abolir la Ley o los Profetas: yo no he venido a abolir, sino a dar cumplimiento.

Les aseguro que no desaparecerá ni una i ni una coma de la Ley, antes que desaparezcan el cielo y la tierra, hasta que todo se realice.

El que no cumpla el más pequeño de estos mandamientos, y enseñe a los otros a hacer lo mismo, será considerado el menor en el Reino de los Cielos. En cambio, el que los cumpla y enseñe, será considerado grande en el Reino de los Cielos.

Extraído de la Biblia, Libro del Pueblo de Dios.

Leer el comentario del Evangelio por :

San Cirilo de Alejandría (380-444), obispo y doctor de la Iglesia
Homilía 12; PG 77, 1041 s

« No he venido a abolir la ley sino a cumplirla »

Hemos visto a Cristo obedecer las leyes de Moisés, es decir que Dios, el legislador, se sometía, como un hombre, a sus propias leyes. Es lo que nos enseña San Pablo...: « Cuando los tiempos fueron cumplidos, Dios envió a su Hijo; nacido de una mujer, estuvo sujeto a la Ley judía, para rescatar a los que estaban sujetos a la ley » (Ga 4,4-5). Por lo tanto, Cristo rescató de la maldición de la Ley a los que estaban sujetos a ella, pero que no la observaban. ¿De qué manera los rescató? Cumpliendo la Ley; de otra manera, con el fin de borrar la transgresión de la que Adán se hizo culpable, se mostró obediente y dócil en nuestro lugar, hacia Dios Padre. Porque está escrito: « Así como todos han llegado a ser pecadores porque un sólo hombre desobedeció, de la misma forma todos llegarán justos porque un solo hombre obedeció » (Rm 5,18). Con nosotros inclinó la cabeza delante de la Ley, y lo hizo según el plan divino de la Encarnación. En efecto, « Debía cumplir perfectamente lo que es justo » (cf Mt 3,15).

Después de haber tomado perfectamente la condición de servidor (Ph 2,7), precisamente porque su condición humana le colocaba con el número de los que llevan el yugo, pagó a los recaudadores, como todo el mundo, el pago del impuesto, mientras que por naturaleza, y como Hijo, estaba dispensado (Mt 18,23-26). Así, cuando le veas observar la Ley, no te extrañes, no pongas en la hilera de los servidores al que es libre, pero mide con el pensamiento la profundidad de un tal designio.

“servicio brindado por el Evangelio del Día, www.evangeliodeldia.org”